DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE OBRA (SIN PROYECTO).

OBRA:			
LOCALIDAD Y SITUA	CIÓN:		
PROMOTOR:			
DIRECCIÓN TÉCNICA	(si exis	ste):	
CONTRATISTA TITUL	AR DEI	L DOCUMENTO DE GE	STIÓN PREVENTIVA EN OBRA:
ARQUITECTO TÉCNIC DURANTE LA EJECU			RIA DE SEGURIDAD Y SALUD
D.			
NOMBRAMIENTO:			
En cumplimiento del artículo 3, apartado 2, del Real Decreto 1.627/1.997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor de la obra citado en el encabezamiento, decide designar como Coordinador en materia de Seguridad y Salud en fase de ejecución de las obras de referencia a:			
D/D ^a .			
Coordinador en materi 1627/1.997), a excepci elaborado por el contr	a de Se ón del a atista y,	eguridad y Salud duran partado 9.c.) R.D. 1627 , en su caso, las modif	nidas en el artículo 9 Obligaciones del le la ejecución de la obra (Real Decreto /97 "Aprobar el plan de seguridad y salud icaciones introducidas en el mismo", para la Gestión Preventiva de la Obra
Y para que conste a los	s efectos	s oportunos, firman el pr	esente documento en:
En	, a	de	de
EL PROMOTOR.			EL COORDINADOR DE
			SEGURIDAD Y SALUD.